

## Primeras reacciones ante el fallo del Tribunal Constitucional

# Los socialistas son el único partido catalán reticente con la sentencia

J. A., Barcelona

Los principales partidos catalanes reaccionaron "con inmensa satisfacción", a excepción de los socialistas, al conocer la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA, al tiempo que pedían al Gobierno que retire la ley de las Cortes generales. La Presidencia de la Generalitat mantuvo un discreto silencio oficial a la espera de un estudio más amplio de la sentencia y de una inmediata reunión del Consell Executiu, que quizá se celebre hoy. El presidente Pujol suspendió sus vacaciones en Queralbs (Gerona) y se desplazó ayer tarde a Barcelona para estudiar la sentencia, declinando hasta hoy cualquier comentario.

El conseller de Governació, Macià Alavedra, dijo que el fallo da la razón al Gobierno de la Generalitat y al Parlamento catalán y "corroborar lo que nosotros ya indicamos en el recurso que interpusimos ante el Tribunal Constitucional. Creo que el Gobierno tendría que retirar este proyecto de ley".

Miquel Roca Junyent, portavoz de Minoría Catalana en el Congreso, requirió al presidente del Gobierno, Felipe González, para que convoque una mesa de negociaciones entre todas las fuerzas políticas españolas y comunidades autónomas "para redefinir una política autonómica acorde con la Constitución". Calificó la sentencia como "una victoria para todas las comunidades autónomas, ya que, a partir de ahora, desaparece el techo autonómico". Roca señaló que la política de los socialistas catalanes "es una agresión a los intereses de Cataluña. El Partit dels Socialistes (PSC) no está preparado para dirigir la Generalitat, debido a su política claudicante".

El comité ejecutivo de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) solicitó al Gobierno la retirada de la ley, "ya que no se puede mantener una ley que de cinco siglos que tenía (LOAPA), el Tribunal Constitucional le ha quitado dos" y pidió la apertura de conversaciones para un gran pacto autonómico. La sentencia del Tribunal

Constitucional se considera "una victoria del Gobierno de la Generalitat y un triunfo de los partidos nacionalistas".

El primer secretario del PSC, Raimon Obiols, manifestó que los socialistas catalanes no se sentían derrotados por el fallo del Tribunal y calificó la sentencia de positiva y muy importante, en la medida que "el Tribunal Constitucional como intérprete supremo de la Constitución ha fijado unos criterios para el desarrollo del título VIII de la Constitución, con pleno respeto a los estatutos de autonomía".

### Hoy hay mejores condiciones

Obiols recordó que fueron los socialistas los que propusieron en el Congreso de los Diputados que la LOAPA no entrara en vigor hasta que el Tribunal Constitucional dictaminara sobre su constitucionalidad. Los socialistas catalanes consideran que "hoy hay mejores condiciones para hacer posible el desarrollo legislativo del título VIII de la Constitución" e insistieron en la necesidad de que el desarrollo autonómico se hiciera sobre la base del diálogo y la negociación entre todos los sectores implicados. El alcalde accidental de Barcelona, el socialista Raimon Martínez Fraile, dijo que había recibido con satisfacción el fallo del Tribunal.



LLUÍS SALOM

De izquierda a derecha, Ramón Trías Fargas, Miquel Roca, Jordi Pujol y Macià Alavedra.

El secretario general del Partit Socialista Unificat (PSUC), Antoni Gutiérrez Díaz, indicó que la sentencia era una advertencia al Gobierno y que debería servir "para que emprenda un camino de solución política ante las grandes cuestiones de estado". Los comunistas catalanes entienden que el fallo "cierra el paso a los contenidos fundamentales de agresión autonómica surgidos de los acuerdos del PSOE y la UCD, en julio de 1981". Gutiérrez Díaz se manifestó partidario de la retirada de la ley y reclamó el reconocimiento de la diversidad multinacional y regional del Estado español, acabando con las actitudes demagógicas que quieren estimular falsos agravios comparativos". Josep Benet, diputado del grupo mixto en el Parlament, solicitó la dimisión del ministro de Administración Territorial, Tomás de la

Quadra, en vista de la sentencia del tribunal. Benet opinó que también "debería presentar la dimisión el secretario general técnico del ministerio, señor Sosa, por ser coautor del informe que inspiró la LOAPA".

Esquerra Republicana (ERC) considera que la sentencia descalifica al PSOE porque "no se puede mantener un criterio tan falto de rigor jurídico durante dos años sin que los organismos propios del partido se den cuenta de que están equivocados" y demuestra que "los dos partidos que hicieron posible la concertación no tenían claro lo que es una autonomía". Nacionalistes d'Esquerra, organización que propugna la autodefinición, pidió la retirada de la ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y el Fondo de Compensación.